

PERGAMINO, Octubre 18 de 1988.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumpla en elevar a Vd. la ORDENANZA-
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima Primera Se--
sión Ordinaria realizada el día 14 de Octubre del cte. año, al con-
siderar el Expediente: C-76-88 CLUB ATLETICO TRAFICOS' OLD BOYS so-
licitan donación biblioteca en desuso propiedad del H. G. D. -

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Dónase al CLUB ATLETICO TRAFICO'S OLD BOYS, una bi---
----- blioteca en desuso cuyo código de identificación en-
el Registro Patrimonial figura bajo el N° 400, propiedad del Hono-
rable Concejo Deliberante.-

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Hago propicia la oportunidad para -
saludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 2006/88.-

JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR HUGO ZEPPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE